

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
**Concejo Municipal**

**VIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Martes 11 de julio de 2017

Hora : 09:15 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutierrez  
Sr. Renato Hernández Bravo  
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba  
Sr. Jorge Dedes Franco  
Sr. Ricardo Ureta Ramos  
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún.
3. Aprobación Subvención Club de Adulto Mayor Los Años Maravillosos.
4. Aprobación Subvención Agrupación Folklórica Pablo Sepúlveda.
5. Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre año 2017.
6. Aprobación Visita del señor Alcalde a la Fundación GUAYASAMIN a la Ciudad de Quito Ecuador, para concretar la posibilidad de Firma de Convenio Cultural.
7. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
8. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
9. Entrega de Informe Trimestral Causas del Juzgado de Policía Local.
10. Entrega Informe de Contrataciones de Personal de la Municipalidad.
11. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente señala que retira de la Tabla el Punto 6 Aprobación Visita del señor Alcalde a la Fundación GUAYASAMIN a la Ciudad de Quito Ecuador, para concretar la posibilidad de Firma de Convenio Cultural.

### 3.1 Aprobación Acta.

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 06 de junio de 2017.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Hernández señala que con respecto al Acta, él se abstendrá de su votación debido a que luego de 33 días le es difícil poder recordar los puntos, por lo tanto no se quiere hacer responsable, y como ha dicho anteriormente 7 días es suficiente pero 33 días es demasiado, manifiesta que se permite solicitar se hagan los esfuerzos y que el Secretario Municipal se acerque a los días, que se colabore con personal u otra cosa, porque 33 días de atraso es mucho.

El señor Presidente señala que para resolver en parte ese problema, solicita que los Concejos sean más breves, ya que la Secretaria Municipal debe transcribir las intervenciones y eso requiere tiempo, manifiesta que a largo plazo, tal vez el próximo año se implemente un sistema adoptado en otras Municipalidades que consiste en la compra de equipo que transcribe las actas solo, pero es a largo plazo por lo tanto por lo pronto solicita en lo posible ser breve con los argumentos para que las sesiones sean más cortas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejál señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejál señor Hernández se abstiene de votar.

### 3.2 Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la **CONCESION PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN POBLACIÓN BICENTENARIO DE COLBÚN**, al Oferente Sres. MUNDIFICA S.P.A. por un monto mensual de \$ 3.597.795.- (Tres millones quinientos noventa y siete mil setecientos noventa y cinco pesos) impuesto incluido y por un periodo de 2 años.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Espinoza solicita poder conocer el Acta de Evaluación de parte de la Comisión.

El señor Presidente señala que don Julio Parra, SECPLA se las entregará.

El señor Julio Parra hace entrega a los señores Concejales el Acta de Evaluación de la propuesta.

El Concejal señor Dedes consulta si la Empresa tiene otros trabajos en la Comuna o es primera vez que postula.

El señor Presidente consulta al señor Parra.

El señor Parra saluda al Honorable Concejo y público presente y señala que la Empresa es local, que es nueva y ésta es su primera presentación en las licitaciones de la Municipalidad, destaca que la evaluación se hizo a través del Sistema de Mercado Público y que el presupuesto disponible del Municipio es de \$ 4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos) y que la adjudicación fue de \$ 3.597.000.- (tres millones quinientos noventa y siete mil pesos) lo que deja a favor \$ 702.000.- (setecientos dos mil pesos) y lo otro que contempla también es la Oferta Técnica principalmente destaca la mano de obra comunal y que es acorde a la superficie de las áreas verdes.

El Concejal señor Espinoza felicita al SECPLA porque no recuerda haber visto todo ordenado y se ve gráficamente el resultado del análisis, además que si es de la comuna el contratista mejor aún, así es que felicita al equipo nuevo.

El Concejal señor Ortiz, consulta si esta licitación se había aprobado anteriormente.

El señor Presidente señala que sí, es por ello la consulta del Acta de Evaluación del Concejal señor Espinoza, manifiesta que la vez pasada faltó justamente la revisión del Acta por eso se declaró desierta.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba la **Adjudicación Concesión para Mantenición de Áreas Verdes en Población Bicentenario de Colbún.-**

### **3.3 Aprobación Subvención Club de Adulto Mayor Los Años Maravillosos.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club de Adulto Mayor Los Años Maravillosos, para la adquisición de materiales con el fin de mejorar el acceso a la sede comunitaria del señalado Club, por un monto de \$ 131.000.- (ciento treinta y un mil pesos).*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta para qué sería la subvención.

El señor Presidente señala que para mejorar el acceso de la sede social del Club de Adulto Mayor de Rincón de Pataguas Poniente y es por \$ 131.000.- (ciento treinta y un mil pesos) trae su presupuesto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba la **Subvención para el Club de Adulto Mayor Los Años Maravillosos.-**

### 3.4 Aprobación Subvención Agrupación Folklórica Pablo Sepúlveda.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Agrupación Folklórica Pablo Sepúlveda, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), con el propósito de poder cancelar los honorarios mensuales del monitor y para la adquisición del vestuario para los integrantes de la Institución.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere felicitar a las personas que forman parte de la Agrupación ya que siempre es bueno recordar que el nombre de esta organización es en homenaje a un Ex colega del Municipio que fue destacado en la Oficina de Cultura en su momento, manifiesta que son muchas las personas que han mantenido vivo el nombre de Pablo Sepúlveda y comenta que cuando se encuentran en la tabla estos puntos y para quienes lo conocieron con gusto aprobarán, en lo personal él aprobará porque permite mantener viva la memoria de don Pablo.

El señor Presidente señala que aprovechando que se encuentran presente dirigentes de ambas Instituciones que recibirán subvenciones, en nombre del Municipio y del Honorable Concejo Municipal que las subvenciones como por ejemplo la que se otorgó al Conjunto Folklórico Anturayén es del mismo monto que esta subvención porque quiere que sean iguales para todas las agrupaciones de la Comuna y ellos son los encargados de trabajar con ese dinero y para todo el año en sus actividades, también esto es para las Juntas de Vecinos y toda Organización a quien se le haya subvencionado ya que será solo por una vez en el año para que se comience a trabajar en conjunto, vale decir el Municipio y la Organización, de esa forma se disminuirá un índice que es muy importante como es el asistencialismo, que brevemente quiere decir éste índice que en las comunas con mucho asistencialismo, les cuesta llegar hacer desarrolladas, por lo tanto lo que hay que propender que la ayuda, sea de colaboración al trabajo de la Organización; por lo tanto esa es la forma en que se termine el asistencialismo y se favorezca la inversión municipal, que son para iluminación, caminos, veredas, refugios peatonales, etc., y hacer que la comunidad trabaje más y se creen mejores grupos; comenta que lo quería señalar porque esa será la manera de trabajar desde ahora en adelante.

El señor Presidente destaca que las subvenciones siempre van sujetas a las rendiciones con facturas o boletas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba la **Subvención para la Agrupación Folklórica Pablo Sepúlveda.-**

### 3.5 Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Rol de Patentes de Alcoholes, Segundo Semestre Año 2017, entregado a los señores Concejales en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 20 de junio de 2017.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente indica que se aprueba el ***Rol de Patente de Alcoholes Segundo Semestre Año 2017.-***

**3.6 Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

*Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de julio de 2017.*

**1) Justificación:**

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de traspasar fondos al Departamento de Educación Municipal para gastos de funcionamiento, según el siguiente detalle:

| <b><u>TRASPASO DE:</u></b> |       |              | M \$            |
|----------------------------|-------|--------------|-----------------|
| <b>EGRESOS</b>             |       |              |                 |
| Subt.                      | Ítem. |              |                 |
| 29                         | 03    | Vehículos    | 50.000.-        |
|                            |       | <b>TOTAL</b> | <b>50.000.-</b> |

| <b><u>A:</u></b> |       |                            | M \$            |
|------------------|-------|----------------------------|-----------------|
| <b>EGRESOS</b>   |       |                            |                 |
| Subt.            | Ítem. |                            |                 |
| 24               | 03    | A Otras Entidades Públicas | 50.000.-        |
|                  |       | <b>TOTAL</b>               | <b>50.000.-</b> |

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta cuales serían los gastos de funcionamiento, si corresponde a los sueldos, compra de mobiliario u otra cosa.

El señor Presidente solicita al señor Patricio García, Director Departamento de Educación informar en que se utilizará el dinero.

El señor García señala que tiene que ver con la demanda judicial de profesores de la comuna, estos dineros se utilizaran para dar cumplimiento al avenimiento que acordó el Concejo en la sesión pasada.

El Concejal señor Díaz indica que no es para pagar costa si no para el convenio.

El señor García señala que solo para el pago de la cuota del convenio.

El Concejal señor Ortiz señala que le asalta la duda de que sean solo \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), consulta si el señor Abogado podría explicar un poco más esta situación.

El señor Osvaldo Campos, Abogado indica que la demanda es de un total de \$ 661.000.000.- (seiscientos sesenta y un millones de pesos) y los \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) se están abonando al pago de la condena total que estableció el Tribunal y constituye la base para poder negociar el total de la deuda.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es como una cuota.

El señor Campos manifiesta que no se sabe si será una cuota, pero es una parte, es una oferta que se está haciendo para solucionar el total y eventualmente se quiere adelantar las bases para el otro juicio que existe de los profesores; por lo tanto este aporte sería para tratar de solucionar las dos demandas existentes y regularizar el pago que es lo que nos corresponde.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en otros municipios retuvieron la cuota del Fondo Común Municipal, consulta si esto tiene algo que ver con eso.

El señor Presidente indica que el Municipio ya tiene retenido el Fondo Común Municipal hace aproximadamente una semana.

El Concejal señor Espinoza consulta si esto avanza en la gestión para liberar el Fondo Común Municipal.

El señor Presidente responde que sí.

El Concejal señor Espinoza consulta cuál es el monto de la cuota retenida.

El señor Presidente señala informa que el monto retenido corresponde al aporte del de julio por un valor de alrededor de \$ 200.000.000.- (doscientos millones de pesos) indica que desconoce la cifra exacta.

El Concejal señor Espinoza indica que corresponde exactamente a \$ 229.000.000.- (doscientos veinte nueve millones de pesos).

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente indica que se aprueba la **Modificación al Presupuesto Municipal.-**

El señor Presidente señala que antes de pasar al siguiente punto quiere indicar que sin entrar en detalles si va bien en las gestiones que han estado realizando donde se han destacado funcionarios como la señorita Marta Araya, el señor Patricio García, el señor René Pérez, Equipo de Asesores Jurídicos, e incluso alcaldes de otras comunas y señores Parlamentarios y CORES han ayudado y orientado y se saldrá adelante con los \$ 661.000.000.- (seiscientos sesenta y un millones de pesos) prontamente y con éxito y sin tener que afectar tanto al presupuesto municipal.

### **3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de julio de 2017.

La modificación planteada es la siguiente:

| DE: INGRESO |       |                              | EN MILES DE \$ |
|-------------|-------|------------------------------|----------------|
| Subt.       | Ítem. |                              |                |
| 05          | 03    | D e Otras Entidades Públicas | 57.500.-       |
| TOTAL       |       |                              | 57.500.-       |

A:  
GASTOS  
AUMENTO:

| Subt. | Ítem. |                                                      |          |
|-------|-------|------------------------------------------------------|----------|
| 26    | 01    | Devoluciones                                         | 7.500.-  |
| 26    | 02    | Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad | 50.000.- |
| TOTAL |       |                                                      | 57.500.- |

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que básicamente tenía duda respecto al nombre del Ítems pero que el señor García ya lo explico que la modificación es para compensar o pagar una cuota o aporte a la sentencia señalada, pero le parecía raro porque aparece con el nombre de Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, pero realizadas las consultas le habrían explicado que es el nombre del Ítem que tienen, no es que tengan un Ítem específico para pagar sentencias y lo otro corresponde a un proceso administrativo para el pago de las cotizaciones del personal de los Jardines Infantiles.

El señor Pérez indica que quisiera agregar que el nombre que aparece en la modificación es lo que se denomina clasificador presupuestario por lo tanto el único ítem donde calza ese monto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente indica que se aprueba la **Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

**3.7 Entrega de Informe Trimestral Causas de Juzgado de Policía Local.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

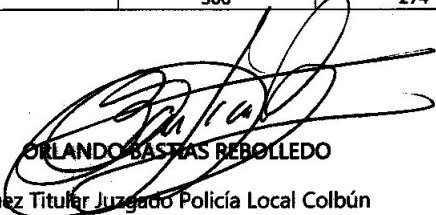
El señor Secretario entrega el siguiente informe a los señores Concejales y el desglose fue enviado junto con la tabla el día viernes 7 de julio en curso.

*De acuerdo a lo que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8° de la Ley N° 15.231 modificada por la Ley N° 20.008, se hará entrega de copia a los señores Concejales del Segundo Informe Trimestral de las causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.*

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Segundo Trimestre según materia y su estado.

| Tipo de Infracción                      | Nº Causas Ingresadas | Nº Causas Falladas | Nº Causas Pendientes |
|-----------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Accidentes de Tránsito                  | 19                   | 11                 | 8                    |
| Ley de Tránsito                         | 212                  | 199                | 13                   |
| Ley de Alcoholes                        | 63                   | 58                 | 5                    |
| Ley Servicio Nacional del Consumidor    | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley General de Urbanismo y Construcción | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ordenanzas Municipales                  | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley Electoral                           | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Rentas Municipales               | 3                    | 2                  | 1                    |
| Ley de Co-Propiedad                     | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley de Bosques                          | 3                    | 1                  | 2                    |
| Ley de Pesca                            | 4                    | 3                  | 1                    |
| Ley de Instrucción Primaria Obligatoria | 0                    | 0                  | 0                    |
| Decreto Ley Nº 2.974                    | 0                    | 0                  | 0                    |
| Demandas Ejecutivas                     | 0                    | 0                  | 0                    |
| Ley Nº 19.303                           | 0                    | 0                  | 0                    |
| Por Otros Asuntos                       | 2                    | 0                  | 2                    |
| Total                                   | 306                  | 274                | 32                   |



  
ORLANDO BASTAS REBOLLEDO  
Juez Titular Juzgado Policía Local Colbún

3.8 Entrega Informe de Contrataciones de Personal de la Municipalidad.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales el siguiente Informe de Contrataciones de Personal de la Municipalidad.

INFORME Nº 7 /  
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

| DECRETO | NOMBRE                     | FUNCION                                  | MONTO     |
|---------|----------------------------|------------------------------------------|-----------|
| 1435    | LUCIA MUÑOZ SEPULVEDA      | MONITORA TALLER TELAR SECTOR COLBUN ALTO | 105.556   |
| 1517    | ADOLFO JONES HADDAD        | JEFE TECNICO UNIDAD PRODESAL             | 1.444.671 |
| 1518    | PABLO POBLETE PALMA        | JEFE TECNICO UNIDAD PRODESAL             | 1.444.671 |
| 1519    | JOSE LUIS CARRERA SILVA    | JEFE TECNICO UNIDAD PRODESAL             | 1.444.671 |
| 1520    | LUIS CORDERO MUÑOZ         | TECNICO UNIDAD PRODESAL                  | 994.577   |
| 1521    | CARLOS MONTOYA ARANGUIZ    | TECNICO UNIDAD PRODESAL                  | 994.577   |
| 1522    | PATRICIO FLORES VALENZUELA | TECNICO UNIDAD PRODESAL                  | 994.577   |

|      |                                    |                                                                                                 |         |
|------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1532 | FRANCISCA VERGARA ROJAS            | OREDANUEMTO ARCHIVO<br>ADQUISICIONES, LEGAJO<br>DOCUMENTACION MERCADO<br>PUBLICO Y CONTABILIDAD | 300.000 |
| 1569 | JUAN BUSTOS ORTUYA                 | MAESTRO OBRAS MENORES                                                                           | 457.999 |
| 1570 | SERGIO ENRIQUE TAPIA<br>VILLALOBOS | MAESTRO OBRAS MENORES                                                                           | 333.333 |
| 1572 | CLAUDIA GUTIERREZ BARROS           | MANTENCION Y ASEO<br>DEPENDENCIAS MUNICIPALES                                                   | 277.778 |
| 1575 | MAXIMILIANO LARA GANGAS            | MAESTRO OBRAS MENORES                                                                           | 457.999 |

3.9 Varios

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz indica que quiere insistir con el puente del camino La Quesería de Quinamávida, consulta si tiene información al respecto.

El señor Presidente señala que aún tiene plazo la Dirección de Vialidad para traer los materiales.

El Concejal señor Díaz señala que hay una demanda por parte del señor Raúl Ortega, quisiera saber en qué estado se encuentra.

El señor Presidente solicita al señor abogado responda la consulta.

El señor Campos señala que esa causa aun se encuentra en etapa de audiencia preparatoria, es decir aún está en discusión, todavía no se falla, no hay sentencia, está pendiente.

El Concejal señor Dedes indica que quisiera recibir información respecto al proyecto que involucra el Complejo Deportivo.

El señor Presidente manifiesta que ese proyecto está conversado con el señor Intendente y pasará a tabla del CORE en los meses de septiembre a noviembre porque en esa fecha habrían recursos, ese proyecto es de \$ 3.200.000.000.- (tres mil doscientos millones de pesos), un proyecto que lleva 7 años y que en estos momentos está con RS, y que pase ahora o en septiembre no tiene mucha relevancia ya que los recursos de ser aprobados se entregarían el próximo año, señala que ya está conversado y listo para estar en tabla en las fechas indicadas.

El señor Presidente informa que preliminarmente la sesión del Consejo Regional del mes de agosto se realizará en las Termas de Panimávida o Quinamávida y en esa sesión se aprobará el proyecto de la Mantención del Gimnasio Municipal que es aproximadamente de \$ 250.000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos) y si el Equipo de SECPLA realiza un proyecto Circular 33 a la fecha también lo aprobarían, que generalmente son para maquinaria, señala que por ejemplo puede ser un camión recolector ó camionetas.

Señala que en esa sesión de Concejo Regional se realizará formalmente la presentación del proyecto del Camino Colbún Alto - La Guardia – Los Boldos para que se haga el diseño, el que tendrá un valor de \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) al igual como se hizo el diseño de la Ruta de San Javier a Cauquenes.

Manifiesta que el Intendente no ha ocupado el presupuesto del presente año por lo tanto cuenta con recursos para invertir.

El Concejal señor Ortiz señala que lo han llamado personas del sector de El Peñasco por una ayuda que prestaría el Municipio para instalar unos tubos.

El Concejal señor Ureta señala que muchas veces se producen en los dirigentes cuando llaman a muchas personas, porque a varios les han comentado cosas diferentes, comenta que él está viendo ese tema con el señor Luis Luna, Profesional de SECPLA y el día de ayer se pretendía ir a terreno pero no se encontró movilización para el Profesional, la Organización tienen el dinero para colocar los tubos y eso se conversó con don Vidolio Luarte quien es el presidente del Comité de Adelanto del sector por lo tanto la visita a terreno quedó programada para mañana en la jornada de la mañana y manifiesta que es de la idea de que si se toma un caso tomarlo desde el principio hasta el final porque los dirigentes llaman a todos los señores Concejales y al final se confunden.

El señor Presidente manifiesta que él está en conocimiento del caso y que el señor Luis Luna está coordinando esos trabajos, así como ayer se finalizó con los trabajos en El Parrón cerca de San José Chico e indica que aparte de la instalación de tubos está coordinando lo del material que se está aplicando en los callejones, por ende quiere dejar en claro que el funcionario no se puede multiplicar para estar en todos los sectores.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en el sector de Colbún Alto se prometió un estanque porque se encuentran sin agua y quieren saber que ha ocurrido con ese tema porque al día de hoy aun no llega lo prometido.

El señor Presidente informa que dispondrá que atienda ese tema.

El Concejal señor Ureta manifiesta que la gente de La Guardia ha llamado por el tema del camino e indica que antes de entrar a la sesión del Concejo habló con la señora Anita Cortez, Directora Provincial de Vialidad se comprometió para el viernes pero como se sabe que lloverá para el lunes enviar la maquinaria al sector.

El señor Presidente señala que habían quedado de enviarla el día martes.

El Concejal señor Ureta señala que no se pudo enviar porque estaba en Sauzal por lo tanto el día viernes si no el lunes estaría por acá.

El Concejal señor Espinoza consulta en qué estado está la auditoria que se aprobó hace un tiempo atrás.

El señor Presidente solicita a la señorita Administradora pueda informar el estado de avance de la auditoria.

La señorita Virginia San Martín, Administradora Municipal saluda al Honorable Concejo e indica que la auditoria ya terminó el plazo, pero se pidió ampliación, porque falta información de algunos departamentos hace un par de semanas atrás, y el informe final debiese ser entregado en el transcurso de la semana para que lo revise el señor Alcalde y posteriormente ser entregado al Concejo.

El Concejal señor Espinoza consulta si es posible conocer el informe preliminar antes de pasarse a la aprobación.

El señor Presidente señala que desconoce el modo de operar, si es que depende exclusivamente de él o hay algún inconveniente.

El señor Campos indica que se debe revisar el Contrato.

La señorita Virginia San Martín señala que ella entiende que es posible.

El señor Presidente señala que si no hay ningún problema legal o administrativo no tiene inconveniente.

El Concejal señor Espinoza consulta si se lleva al día el pago de las Cotizaciones Previsionales respecto a los Profesores, Personal de la Municipalidad y Salud.

La señorita Virginia San Martín señala que entiende que tanto el Municipio como el Departamento de Educación están al día, desconoce en el Área de Salud.

El señor Presidente consulta al señor Salvador Mella, funcionario del Departamento de Salud.

El señor Mella señala que se encuentran al día el pago de las cotizaciones previsionales del personal de salud.

El Concejal señor Espinoza señala que el Programa PRODESAL en muchas comunas ha tenido demoras con los pagos, hay comunas incluso donde el último pago del Equipo Técnico, que son los agrónomos y técnicos que atienden a los agricultores que hacen posible asistir a los agricultores del ámbito de la agricultura familiar y campesina de la comuna no se les ha pagado, consulta si el Municipio le pago al Equipo PRODESAL sus honorarios.

El señor Presidente señala que en Colbún también se retraso pero es por un problema de INDAP, solicita al señor Cornelio Becerra, Jede OMDEL responda si ya se les cancelo a los funcionarios.

El señor Becerra señala que históricamente dentro de los procesos que tiene INDAP el pago de la última cuota de abril y la primera del mes de mayo del año en curso normalmente se producen retrasos y son consientes de ello pero no se puede gestionar mucho porque el tema administrativo de INDAP limita, en ese sentido se ha trabajado para el pago de los sueldos de los funcionarios el cual se efectuó la semana pasada, señala que dentro del atrasado la Comuna fue una de las primeras en recibir los aportes para cancelar los sueldos pero lamentablemente no se puede hacer mucho.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere felicitar al equipo nuevamente puesto que la consulta la hizo a propósito puesto que estos equipos son siempre postergados y maltratados por un tema administrativo pero que seamos la primera comuna en pagar los honorarios es importante sobre todo para los equipos que tienen sus cuentas que pagar.

El Concejal señor Espinoza señala que en el afán de proponer, comenta que tuvo una entrevista con la SEREMI de Deportes el fin de semana y en ese sentido dentro de las cosas que se acordaban, solicita y propone que se pueda oficializar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) en qué sentido, en que no se ha propuesto ser Colbún una Comuna Turística sin embargo en esta época y se ha manifestado en concejos anteriores, cuando ingresa un turista a la Comuna se encuentra con verdaderas trampas mortales en nuestros caminos, sobre todo y se lo señaló a la SEREMI en esta oportunidad en el sector del CM7 donde hay hoyos muy grandes, señala que sabe que se está haciendo pero reforzar a través de un oficio al Ministerio de Obras Públicas, la necesidad de que en la Comuna de Colbún haya un especial énfasis en el cuidado de los caminos, porque esa es la carta de presentación cuando viene un turista por primera vez y si se encuentra con estas falencias no tendremos una buena retroalimentación.

También señala que otros de los temas conversados con la SEREMI y lo relaciona con otras gestiones que se han realizado para apoyar a los deportistas de la comuna, donde se ha encontrado con algunos funcionarios de turismo practicando alguna disciplinas en el gimnasio, que está muy bien, se da cuenta que la critica que se hace es que sólo se apoya al futbol y cuando se conoce la realidad de las otras disciplinas da la sensación de que es así; por lo tanto en ese sentido quisiera pedir que a través del Encargado de Deportes se pueda hacer un apoyo más concreto a otros deportes, como por ejemplo al Basquetbol, donde pudo apreciar en conjunto al Concejal Hernández, con quien se encontró cuando se enfrentó Colbún con Longaví, se dio cuenta que los aros, que son detalles mínimos pero importantes tienen sus tensores sueltos que constituye un peligro para los deportistas porque se puede producir un accidente grave; en cuanto al tema del Voleibol hace falta rendiciones para poder liberar fondos para pagar a los monitores, y en ese sentido quisiera pedir u poco de mayor gestión es esa área para que las otras disciplinas deportivas se puedan apoyar y se puedan visibilizar de parte del Concejo.

El señor Presidente señala que respecto al tema del Ministerio de Obras Públicas refiere que lo que se ha hecho es enviar los oficios a la Dirección Provincial de Vialidad día por medio prácticamente y se le ha llamado telefónicamente, es por ello que han venido a arreglar los baches, en CM7 la Dirección de Vialidad no ha venido a efectuar los arreglos lo ha estado haciendo el Municipio, y cuál es el problema, porque se contactó con la Jefa Provincial a la que se le dijo que ese tema no se solucionara pronto, ni nunca, porque el gran problema son los camiones remolacheros y camiones que transportan maderas los que destrozan la ruta, por lo tanto, lo que se le pidió es que se instalará una pesa para los camiones y así cursar las infracciones, menciona que habló con ella, con los Consejeros Regionales y con la Directora Regional y le fue mal, porque para implementar una balanza se necesita una pista de desaceleración, y muchas cosas más, por lo cual era prácticamente imposible; lo único que se puede hacer al respecto es seguir echando material a las grietas, lo que no es la solución, para el camino que une Colbún con Linares está listo el diseño de una carretera de alto estándar, lo que quiere decir es que puede pasar mucho peso y no se dañara; la Ruta CM7 también se podría colocar ese tipo de asfalto pero eso significa 3 o 4 años aproximadamente.

El señor Presidente señala que informa todo lo anterior para que estén en conocimiento los señores Concejales s que existe la disposición pero es tremendamente difícil.

El señor Presidente señala que antes de terminar la sesión el Concejal señor Hernández le recordaba un punto importante que es que la Fiesta del Chanco, la cual se realizará pero en el mes de agosto, comenta para algunos vecinos de los sectores de Colbún Alto y La Guardia que se incorporaron a la audiencia casi al final, debido a que por los gastos que se han generado por la demanda de los profesores se ha tenido que adecuar el Presupuesto Municipal de las subvenciones y fiestas y se ha retrasado todo; ese es el real motivo, pero la fiesta se realizará de todas maneras.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:00 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**